

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

RESOLUCIÓN Nro. 19-12-750

El Consejo Politécnico, en sesión celebrada el día 05 de diciembre de 2019, facultado legal, estatutaria y reglamentariamente adoptó la siguiente resolución:

1º) **CONOCER y APROBAR** las **Recomendaciones** de la **Comisión de Docencia** Nro. **C-Doc-2019-398** y **C-Doc-2019-399**, acordadas en sesión del martes 26 de noviembre de 2019, contenidas en el anexo (04 fs. ú.) del Oficio Nro. **ESPOL-C-DOC-2019-0029-O** del 03 de diciembre del año en curso, dirigido a la Rectora, Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., suscrito por Freddy Veloz de la Torre, Msig., Secretario de la mencionada Comisión; la recomendación debida y legalmente aprobada se encuentra detallada a continuación:

C-Doc-2019-398.- Aprobación del acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia.

APROBAR el Acta digital de la sesión celebrada por la Comisión de Docencia el día 19 de noviembre de 2019.

C-Doc-2019-399.- Titulación de los estudiantes de la carrera ELECTRICIDAD de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Considerando el oficio **OFI-ESPOL-FIEC-0684-2019** con fecha 25 de noviembre de 2019, suscrito por Katherine Chiluiza García, Ph.D., Decana de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, respecto de la titulación de los estudiantes de la carrera **ELECTRICIDAD**, la Comisión de Docencia, acuerda:

APROBAR el cambio de la nomenclatura del título para los graduados de la carrera **ELECTRICIDAD**, de Ingeniero/a en Electricidad especialización Potencia a **Ingeniero/a Eléctrico/a**. La Secretaría Técnica Académica podrá emitir certificados de los itinerarios realizados, bajo petición expresa de los estudiantes.

Este cambio tendrá vigencia desde su aprobación.

2º.) **CONOCER y APROBAR con Resolución individual las Recomendaciones:**

C-Doc-2019-400.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN ECOEFICIENCIA INDUSTRIAL de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2019-401.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN MEJORAMIENTO DE PROCESOS de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2019-402.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROCESOS Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP.

C-Doc-2019-403.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN MINAS de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT.

C-Doc-2019-404.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN BIOCENCIAS APLICADAS CON MENCIÓN EN BIODESCUBRIMIENTO de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

- C-Doc-2019-405.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN CIENCIAS ECONÓMICAS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.
- C-Doc-2019-406.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DE INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.
- C-Doc-2019-407.- Proyecto de creación del Programa de MAESTRÍA EN MARKETING DE DESTINOS Y PRODUCTOS TURÍSTICOS de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.
- C-Doc-2019-408.- Ajuste curricular del Programa de MAESTRÍA EN TELECOMUNICACIONES de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.
- C-Doc-2019-409.- Proyecto de creación del Programa de MAESTRÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC.

Particular que notifico para los fines de Ley.

Atentamente,



Ab. Katherine Rosero Barzola, Ph.D.
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

JJ.C/KRB



espol
Escuela Superior
Politécnica del Litoral
**Secretaría
Administrativa**

Jorge